Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
450 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	CC	22468636

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se	ATLÁNTICO - *Barranquilla* *Atlántico Magdalena*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
450 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. Acompañamiento a los firmantes de paz en su plan anual, con el propósito que conozca las acciones de cumplimiento antes del primer seguimiento que se llevará a cabo en el mes de julio de 2025. 2. Intervención psicosocial a un (1) firmante de paz que presentaron alteración emocional en compañía y remisión a la profesional psicosocial. 3. Socialización de las ofertas del Departamento que apunten al cumplimiento del Plan de Reincorporación Anual.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No**	Durante este periodo no se han presentado solicitudes para la construción de planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	La suscrita contratista logra articular y facilitar el acceso de la población a: 1.Orientación y acompañamiento a un (1) firmante de paz, un (1) familiar y tres (3) personas de la comunidad, que fueron seleccionados para continuar con el proceso de la entrevista para la formación Técnico en Operaciones Comerciales en convenio con el Éxito/SENA. 4. Socialización a cinco (5) firmantes de paz la oferta ICETEX condonables, con el fin de conocer la oferta existente, los requisitos y beneficios en equipo con la profesional Social. 5. Convocatoria a las personas que seleccionaron la acción de hábitat para ahorro programado y ofertas de vivienda en el distrito de Barranquilla. 6. Convocatoria a nueve (9) personas de la población firmante de paz para participar en la charla de inclusión financiera dictada por el Banco Agrario.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
450 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	La profesional durante este periodo contractual se acompañaron las actividades realizadas frente a las acciones del plan de reincorporación anual, tales como: 1. Reincorporación Económica, convocatoria y acompañamiento al taller de Inclusión Financiera, el día 13 de junio de 2025 2. Reincorporación Política, el Diplomado en SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO, MARKETING Y LIDERAZGO POLÍTICO TERRITORIAL, el día 17 de junio de 2025. 3. Participación en la socialización de la estrategia del Voluntariado VAMOS PUERTO, el día 09 de junio de 2025. 4. Jornada de Trabajo para las fases en la Implementación del Programa de Reincorporación Integral, 11 y 12 de junio de 2025. 5. Reincorporación social, Convocatoria y socialización de ICETEX, el día 17 de junio de 2025. 6. Reunión con el profesional de comunicaciones y una (1) firmante de paz, con el fin que apoye los procesos de comunicación y que estén acorde a las actividades priorizadas en su plan anual. 20 de junio de 2025. 8. Actividad Acuerpando la Paz, taller Almas sin Rostros, 27 de junio de 2025
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo contractual y teniendo en cuenta la coordinación de las actividades de seguimiento a los proyectos productivos, se dio cumplimiento a esta obligación por medio de apoyo al Profesional de Sostenibilidad Económica, para la realización de dos (2) visitas a unidades de negocio.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	La profesional durante este periodo contractual registró información en el SIRR tal como: 1. Asistencia de la población 2. Reporte de un (1) caso excepcional por incapacidad médica.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con la orientación, seguimiento y liderazgo de la profesional social, se han realizado reuniones misionales con el objetivo de fortalecer y acompañar en la apropiación de las actividades a desarrollar en este periodo, de igual forma se han recibido alertas de control como el semáforo y revisiones periódicas con el profesional social, todo esto, con el objetivo de mantener la información actualizada de forma oportuna y poner en ejecución los métodos operativos para el desarrollo efectivo de las acciones del programa de reincorporación Integral.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante este periodo se registró de forma oportuna información de la población asignada, tal como; puesta en ejecución de planes de reincorporación general de un (1) firmante que llegó de traslado, atenciones de la población en Reincorporación con planillas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
450 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	La suscrita contratista participó de las siguientes reuniones: 1. Reunión Misional, 9 de junio de 2025. 2. Reunión de socialización de la actividad Vamos Puerto, 9 de junio de 2025. 3. Jornada de Trabajo para las fases en la Implementación del Programa de Reincorporación Integral, 11 y 12 de junio de 2025 4. Reunión de equipo, 19 de junio de 2025. 5. Reunión de coordinación en compañía del profesional de comunicaciones, con el objetivo de incluir a una (1) firmante de paz en actividades comunicativas y que apoyen el cumplimiento de sus acciones.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante este periodo no se generaron documentos para entregar al profesional documental, se hace entrega de cuatro (4) planillas de asistencias.
11	*Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.*	**Si**	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Dency Sugguey Rossi De Alba
Firmado digitalmente por Dency Sugguey Rossi De Alba

Nombre: **DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA**

Aprobación supervisión (firma electrónica)

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2025.07.01 15:07:17 -05'00'

Nombre: **CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA**

Cargo: **Coordinador**

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx